

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL NAYARIT
PRESIDENCIA**

PRI/NAY/PDCIA/0037/2012

**ASUNTO: Se contesta oficio No. DV/158/2012
Tepic, Nayarit a 06 de Junio de 2012**

ESTRUCTURA ORGANICA

NOMBRE	CARGO
JUAN CARLOS RIOS LARA	PRESIDENTE
MONICA SALDAÑA TAPIA	SECRETARIA GENERAL
JORGE SAUL GARCIA GONZALEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ELOY ADRIAN GARCIA RUIZ	SECRETARIO DE ACCION ELECTORAL
DINORA MEMLING RIVAS MARMOLEJO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GEORGINA DIAZ CEJA	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL
ARMANDO GARCIA JIMENEZ	SECRETARIA DE ACCION LEGISLATIVA

FUNCIONES:

Artículo 123 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional. Los presidentes de los Comités Directivos Estatales o del Distrito Federal designarán a los secretarios que integran dicho órgano, previstos por las fracciones III, IV, V y VI del artículo 121 de estos Estatutos y distribuirán entre sus dirigentes las actividades por realizar, atendiendo a la naturaleza de los cargos que ocupan. Para ello, serán aplicables en lo conducente las disposiciones relativas a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, las que tendrán para las secretarías de los Comités Directivos un sentido fundamental de conducción, programación y control de la actividad política.

(En virtud de lo que dispone este artículo, para determinar las funciones específicas de las secretarías del Comité Directivo Estatal ha de remitirse a los artículos 86 al 96 de los Estatutos del Partido)